

COMPRA DIRECTA N° 8/2020

FECHA DE APERTURA

24/01/2020

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado se le invita a cotizar por:

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES Y CUCARACHAS EN EL EDIFICIO SITO EN FERNÁNDEZ CRESPO 1796 VISITA 22/1/2020 Y 23/1/2020 EN EL HORARIO DE 9 A 15 HS. COORDINAR CON DEPARTAMENTO DE COMPRAS, TELEFONO 24088756 INT 213

COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE www.comprasestatales.gub.uy.
Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

Por consultas comunicarse con Departamento de Compras
Tel: 24088756 int 213 · Dirección Fernández Crespo 1796 piso 1

Se establece la obligatoriedad de concurrir al servicio, detallar el trabajo a realizar y repuestos incluidos en el presupuesto y adjuntar la constancia de visita correspondiente.

- 1) Presentar:
 - Certificado vigente expedido por el servicio de Salubridad de la IM (Dec. 23.045).
 - Certificado vigente expedido por el Dpto. de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios del MSP (Dec. 670/80 y 672/91).
- 2) Se debe indicar si los productos utilizados son tóxicos y si tienen algún tipo de contraindicación.
- 3) Detallar la garantía.
- 4) Establecer plazo de cumplimiento.
- 5) Cotizar las 2 modalidades de pago SIIF:
 - Crédito a 60 días
 - Crédito a 90 días
- 6) El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata (60- o 90 días) en caso de no establecer la forma de pago, se tomará crédito a 90 días.
- 7) Indicar en la cotización N° de compra directa y rut de la empresa.
- 8) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizará todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con inau.
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.
- 9) En caso de incumplimiento, se aplicará el art. 64 del TOCAF.

CONSTANCIA DE VISITA

En _____ el día _____ de _____ de 20 _____

Se deja constancia que _____ CI N°: _____

en representación de la empresa _____

concurrió a la visita correspondiente a la COMPRA DIRECTA N° _____

Dirección:

Fecha:

Por INAU:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

Por Empresa:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____